



Estándares de Integridad Académica Estudiantil¹

Los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben mantener un comportamiento acorde a la Declaración de Principios de la Universidad. Se espera que entiendan y mantengan altos estándares de honestidad académica. Cualquier acto deshonesto o fraude académico está prohibido y, de ser sorprendidos, se exponen a un Procedimiento Sumario. Es responsabilidad de cada alumno saber que las acciones que se indican en el punto siguiente son contrarias al estándar de integridad académica que se espera en la Escuela de Ingeniería para todos sus alumnos.

Ejemplo de actitudes prohibidas

La lista a continuación es sólo un ejemplo de algunas actitudes prohibidas:

1. Adulteración o falsificación de documentos académicos

Cualquier intento de falsificar o alterar documentos académicos (asistencias, pruebas y trabajos, certificados médicos, cartas de recomendación, evaluaciones de prácticas profesionales, entre otros) es un fraude académico.

2. Colaboración impropia y copia en exámenes y tareas

Copia es el uso o intento de uso sin autorización de material, información o colaboración no autorizada en interrogaciones o tareas. Es responsabilidad del alumno averiguar con el profesor qué es lo que se considera colaboración permitida. Copiar o ayudar a otro alumno a copiar en una interrogación o tarea es fraude.

3. Plagio

Plagio es el acto de copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. Se puede cometer plagio en cualquier clase de trabajo o tarea (borrador, trabajo final, proyecto, programa de computación, imágenes, sonidos). Aunque no se espera que todos los trabajos sean originales, es fundamental saber cómo reconocer el trabajo ajeno. Es necesario que los alumnos sepan cómo citar correctamente las fuentes de información (http://www.puc.cl/sw_educ/gnosis/citas/citas.htm).

¹ Adaptado de <http://www.georgetown.edu/undergrad/bulletin/regulations6.html> y de la presentación de la Secretaría General Académica de la Universidad Católica

4. *Uso de citas falsas*

Una cita falsa es la atribución de la propiedad intelectual a una fuente incorrecta o inventada con el propósito de engañar. El uso de citas falsas es un fraude.

5. *Entrega de datos falsos*

Se consideran datos falsos los que hayan sido fabricados, alterados o creados de manera de engañar deliberadamente. La entrega de datos falsos es un fraude.

6. *Autoplagio* (uso de un mismo trabajo para múltiples propósitos)

Los alumnos no están autorizados para entregar su propio trabajo (en forma idéntica o parecida) para múltiples propósitos sin la autorización explícita de los profesores a los cuales se les rendirá la evaluación.